

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.807/16

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SERREZUELA

A N U N C I O

Por DON RAIMUNDO CORNEJO ALBARRAN, con NIF: 01482970-E, se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia ambiental, para un Núcleo Zoológico para perros (25) mayores de tres meses en las parcela sita en este Municipio polígono 508, parcela 516 con una superficie total de unas 18 áreas.

Por ello, a tenor de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone públicamente el expediente a los efectos de que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, como lindero afectado de algún modo por dicha actividad, formulen las alegaciones y observaciones que consideren convenientes, en defensa de sus derechos e intereses legítimos, ante la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento.

El expediente objeto de tramitación e información pública se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En San Miguel de Serrezuela a 21 de Noviembre de 2016.

El Alcalde-Presidente, *Cipriano Gómez Cornejo*.